



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email: informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

SECRETARIA DE ALCALDIA
CARGO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 064 - 2012 - MDY

Yura, 09 de febrero del 2012.

VISTO:

Informe N° 004-2012-GPPR-MDY, emitido por la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización; y el Informe N° 016-2012-GAT-MDY, emitido por la Gerencia de Administración Tributaria, sobre designación de Coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y Modernización Municipal del año 2012 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto Supremo N° 004-2012-EF que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de Metas y la Asignación de los Recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2012, señala que mediante Resolución de Alcaldía la Municipalidad designará un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en la norma, concluido el plazo para el cumplimiento de metas el funcionario designado deberá elevar al Alcalde y al Gerente Municipal un Informe sobre el cumplimiento de metas del año 2012 o las razones del incumplimiento de ser el caso.

Que, Informe N° 004-2012-GPPR-MDY, emitido por la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización; y el Informe N° 016-2012-GAT-MDY, emitido por la Gerencia de Administración Tributaria, se requiere la designación del funcionario de la Municipalidad que realice las labores como Coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y Modernización Municipal del año 2012; en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, mediante Resolución de Alcaldía.

Por estos fundamentos mencionados, estando al Dictamen Legal N° 030-2012-GAJ-MDY, y a las facultades conferidas por Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, esta Alcaldía;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, al servidor **JORGE LUIS VALENCIA TIBURCIO**, como Coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y Modernización Municipal del año 2012, en la Municipalidad Distrital de Yura, en mérito a las consideraciones expuestas.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Financiera, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Gerencia de Administración Tributaria.

Artículo 3°.- DISPONER se cumpla con notificar al funcionario designado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Signature]
Luis Javier Fuentes Salas
ALCALDE



[Signature]
Doris Natividad Vilca Huacasi
Secretaria General